MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

URGENTE

D.A. Nº 311 /2015

M E M O R A N D U M

A : **Lic EMILIO BOGADO, Director**
Dirección de Bienes y Suministros

DE LA : **Lic. VIVIANA ESPINOLA, Jefa**
Departamento de Adquisiciones

REF. : **LLAMADO MOPC Nº 29/2015 – LICITACION PUBLICA NACIONAL PARA LA ADQUISICION DE PASAJES VARIOS CON ID Nº 290026.**

FECHA : 17 de abril de 2015

Me dirijo a Usted y por su intermedio a la Unidad Operativa de Contrataciones, con el objeto de remitir el Informe de Evaluación Técnica del llamado en referencia y los documentos que se detallan a continuación:

Atentamente.

A LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES (UOC): para su conocimiento y fines pertinentes.

Lic. Emilio Bogado
Director
Dirección de Bienes y Suministros

INFORME TECNICO DEL LLAMADO LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PARA LA ADQUISICION DE PASAJES VARIOS: ID: 290.026 Llamado N° 29/15

Se remite el Informe Técnico y la Evaluación en los Criterios que acrediten la conformidad de los bienes y que acrediten la Experiencia y Capacidad de Suministro, acerca de las Ofertas presentadas por las Empresas participantes del Llamado de referencia, con las siguientes consideraciones:

1- APERTURA DE LA PROPUESTAS

*En fecha **13 de abril de 2015**, en el Salón de Actos la sala de Capacitación de la UOC del Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones, sito en Oliva y Alberdi, Edificio Ex Lap, se procedió a la apertura de las propuestas presentadas por las empresas participantes, según consta en el Acta de Recepción y Apertura de Sobres, cuya copia se adjunta al presente.*

2- EVALUACION Y CALIFICACION DE LAS OFERTAS

El estudio de los documentos que componen las ofertas presentadas, se realizó analizando los aspectos que se indican a continuación:

2.1. EXAMEN PRELIMINAR

Se verificó que los oferentes hayan presentado todos los documentos referentes a los aspectos evaluados conforme a los requisitos del Pliego de Bases y Condiciones.

2.2. PLANILLAS DE PORCENTAJES DE RECARGO OFERTADOS

Se procedió a la verificación del porcentaje de recargo ofertado sobre el precio impreso en el boleto, cuyos números se expresan a continuación:

EMPRESAS	PORCENTAJE DE RECARGO SOBRE PRECIO TOTAL
1- UNITOURS S.R.L.	0%
2- PREMIER VIAJES S.R.L.	0%
3- SERVI TRAVEL S.A.	0%
4- KOSTAS VIAJES Y TURISMO S.R.L.	0,0 %

2.3. CRITERIOS DE ELEGIBILIDAD

Se verificó la correcta presentación del Formulario de Presentación de Ofertas y Cuadro de Recargo, documento sustancial establecido en el PBC, Sección I, ítem 30.2, resultando el siguiente resumen:

EMPRESAS	Presentación de Oferta	Lista de Precios de los Servicios
1- UNITOURS S.R.L.	CUMPLE	CUMPLE
2- PREMIER VIAJES S.R.L.	CUMPLE	CUMPLE
3- SERVI TRAVEL S.A.	CUMPLE	CUMPLE
4- KOSTAS VIAJES Y TURISMO S.R.L.	CUMPLE	CUMPLE

2.4 CRITERIOS QUE ACREDITEN LA CONFORMIDAD DE LOS BIENES Y SERVICIOS CONEXOS

*La verificación de la antigüedad conforme a su inscripción en la SENATUR e IATA, como así también los criterios correspondientes a Estructura interna y técnica, sistema AMADEUS, Servicios Conexos ofrecidos por las empresas, se encuentra detallado en el **Anexo A** y se resume en el siguiente cuadro:*

EMPRESAS	Conformidad de Bienes y Servicios Conexos
1- UNITOURS S.R.L.	CUMPLE
2- PREMIER VIAJES S.R.L.	CUMPLE
3- SERVI TRAVEL S.A.	CUMPLE
4- KOSTAS VIAJES Y TURISMO S.R.L.	CUMPLE

2.5. CRITERIOS QUE ACREDITEN LA EXPERIENCIA, CAPACIDAD DE SUMINISTRO

Se verificó que los oferentes cumplan con la experiencia en el ramo, la capacidad de suministro solicitado, según el Pliego de Bases y Condiciones, con el detalle que se expresa en el ***Anexo B*** *acompañado a este informe, y cuyo resumen es el siguiente:*

EMPRESAS	Experiencia, Capacidad de Suministro
1- UNITOURS S.R.L.	CUMPLE
2- PREMIER VIAJES S.R.L.	CUMPLE
3- SERVI TRAVEL S.A.	CUMPLE
4- KOSTAS VIAJES Y TURISMO S.R.L.	CUMPLE

2.6. CONCLUSIÓN FINAL

Considerando el empate técnico entre las 4 (cuatro) empresas, se sugiere para la adjudicación tener en cuenta los criterios establecidos **en el Pliego de bases y Condiciones (PBC) y en la Addenda N° 1** conforme a los siguientes puntos:

1. SECCION III, Punto 4 -CRITERIOS DE EVALUACIÓN APLICABLES EN CASO DE EMPATE ENTRE LOS OFERENTES; que analizará en primer lugar la capacidad financiera de los oferentes, entre otros puntos establecidos por orden de prioridades. De persistir el empate, en caso de prelación, los índices de solvencia y rentabilidad.
2. SECCION II en la IAO 1.2 d
3. SECCION I – CRITERIOS DE ADJUDICACION 35.2

Este análisis lo podrá realizar el Comité de Evaluación a través del Informe Financiero emitido por la Dirección de Planificación Económica; a efectos de determinar las Empresas a ser adjudicadas según el Abastecimiento Simultáneo (previsto en el PBC) Sección I, F, punto 35.2

La modalidad de contratación de este Llamado es de ***CONTRATO ABIERTO****, los montos mínimos y máximos a adjudicar a los Oferentes que cumplieron con todos los requisitos del Pliego de Bases y Condiciones es:* ***Monto Mínimo: 392.500.000 y Monto Máximo: 785.000.000***

Atentamente.

SONIA E. AGUERO N.
Jefa
Div. Bienes de Consumo

Lic. VIVIANA ESPINOLA
Jefa
Departamento de Adquisiciones